CONTRATO N.º 81/2023 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2023 PARA "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN - FONACIDE - PLURIANUAL"– I.D. N°433.670 – LOTE 5 Y 8.-

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN**, domiciliada sobre las calles Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80000004-8 representada para este acto por el por el **INTENDENTE MUNICIPAL DON ALFREDO LUIS YD SANCHEZ** proclamado por el Tribunal Electoral de Itapúa, según A y S N° 64/2021 de fecha 11 de octubre del 2021, refrendado por el **SECRETARIO GENERAL ABG. FEDERICO MARCEL UBEDA CORTTI** designado por Resolución N°2816/2023, del Ejecutivo Municipal, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **EMPRESA DOS COLUMNAS S.A. con RUC N°80112630-4,** cuyo representante es el **SR. MARCOS MANUEL DUARTE ARGUELLO con C.I. N° 4.034.771**, con domicilio en la calle Tte. Honorio González casi Tomas Romero Pereira N°1386, de la ciudad de Encarnación, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN FONACIDE - PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto la ejecución de las obras previstas en las especificaciones técnicas y en el pliego de bases y condiciones del procedimiento por ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2023 I.D. N° 433.670 para la CONSTRUCCIÓN Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN FONACIDE - PLURIANUAL.***----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 433.670.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2023 I.D. N° 433.670 para la CONSTRUCCIÓN Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD**

DOS COLUMNAS S.A. RUC: 80112630-4

Abg. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

INTENDENTE
Luis Yd
Encarnación

DE ENCARNACIÓN FONACIDE - PLURIANUAL, convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN**. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 3157/2023 de fecha 06 de noviembre del 2023, dictada por el Ejecutivo Municipal y aprobada por la Junta Municipal mediante Resolución N°683/2023 de fecha 21 de noviembre del 2023 y promulgada en fecha 23 de noviembre del 2023.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Los precios unitarios se detallan a continuación:

LOTE 5: Escuela Básica N° 208 "Contralmirante Enrique Ramón Martino"

Ítem	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario	Precio Total
1	Vallado Perimetral, limpieza y obrador.	GL	1	4.655.906	4.655.906
2	Cartel de Obra 2x1,50 m	GL	1	582.174	582.174
3	Replanteo de obras	GL	1	292.202	292.202
4	Tejas Colonial (en cantina)	M2	37	18.634	689.458
5	Chapa de Zinc tipo teja (en aulas y galería) c/recuperación.	M2	150	13.105	1.965.750
6	Pared de mampostería existentes	M2	7	20.224	141.568
7	Retiro de ventanas existentes c/recuperación.	UNI	2	83.840	167.680
8	Pared de mampostería de la cantina existente	GL	1	311.466	311.466
9	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	6	515.128	3.090.768
10	Zapata de Hormigón Armado s/generalidades	M3	15	1.539.008	23.085.120
11	Vigas de Encadenado de Hormigón Armado s/generalidades	M3	6	2.206.914	13.241.484
12	Pilares de Hormigón Armado s/generalidades	M3	4	1.812.426	7.249.704
13	Vigas de Hormigón Armado s/generalidades	M3	10	2.206.914	22.069.140
14	Losa de H° A° s/generalidades	M3	21	1.804.320	37.890.720

DOS COLUMNAS S.A. RUC: 80112630-4

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

15	Losita p/puertas s/generalidades	M3	0,6	1.700.813	1.020.488
16	Techo en chapa de zinc trapezoidal N° 26. Sobre estructura de metal – membrana termo - hidrófuga 10mm. Con pintura antióxido 3x1, Planta Alta, Sanitario del Jardín y escalera.	M2	290	189.512	54.958.480
17	Colocación de Cielorraso PVC 10 mm con caño negro estructural de 40x40mm - Planta Alta tres aulas, Sanitario del Jardín y galería.	M2	270	114.742	30.980.340
18	Cenefa y Babetas de chapa Nº26 desarrollo 0.50cm. Sanitario del Jardín y P.A (aulas).	ml	33	83.184	2.745.072
19	Mampostería de nivelación de 0,30 cm.	M2	9	147.746	1.329.714
20	Aislación Con aditivo hidrofugo, en caliente tipo Brea en U, y asfalto liquido en paredes.	M2	33	22.332	736.956
21	De 0,30 para revocar de Lad. Prensados	M2	60	147.746	8.864.760
22	De 0,20 Lad. Huecos	M2	233	77.205	17.988.765
23	De 0,15 Lad. huecos.	M2	310	58.831	18.237.610
24	Envarillado sobre aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	42	16.967	712.614
25	Envarillado entre pilares y mampostería ambas caras cada 60 cm de altura 1 Ø 8 longitud 1 m hasta altura de vigas.	ml	392	8.673	3.399.816
26	Pilares de Hormigón Armado, Azotada más una capa e: 1,5cm.	ml	54	61.314	3.310.956
27	Vigas de Hormigón Armado, Azotada más una capa e: 1,5cm.	ml	116	61.314	7.112.424
28	Para cielorraso (losa), Azotada más una capa e: 1,5cm.	M2	165	43.674	7.206.210
29	Revoque exterior c/hidrofugo a una capa e:1,5cm	M2	470	30.070	14.132.900
30	Revoque interior a 2 capas	M2	540	32.730	17.674.200
31	Contrapiso de Hormigón de cascote h:10cm. Nivelado (aulas planta alta, galerías y sanitario Jardín).	M2	260	40.058	10.415.080
32	Carpeta de Cemento, para piso cerámico (aulas planta alta, galerías y sanitario Jardín).	M2	260	26.346	6.849.960
33	Piso Cerámico satinado PEI 4, color gris oscuro u otro color 30x 30cm (aulas planta baja, planta alta, cantina, depósito, escalera, galerías y sanitario Jardín).	M2	492	96.704	47.578.368
34	Zócalo Cerámico satinado	ml	277	31.814	8.812.478
35	Contrapiso de Hormigón de cascote h:10cm.	M2	14	40.058	560.812

DOS COLUMNAS S.A.
RUC: 80112630-4

36	Carpeta de Cemento	M2	14	33.146	464.044
37	Puerta metálica de chapa N° 20 de 1,30 x 2,10 (incluye marco y herraje de primera calidad con manija de la misma calidad).	UNI	4	1.011.734	4.046.936
38	Puerta metálica de chapa N° 20 de 0,80 x 2,10 (incluye marco y herraje de primera calidad con manija de la misma calidad).	UNI	2	584.002	1.168.004
39	Puerta placa c/revestimiento en fórmica y cantonera en madera nativa, de 0,60 x 1,80 (incluye marco y herraje de primera calidad con manija de la misma calidad).	UNI	2	684.544	1.369.088
40	Puerta metálica de chapa N° 20 de 0,80 x 1,80 (incluye marco y herraje de primera calidad con manija de la misma calidad).	UNI	1	514.882	514.882
41	Aberturas tipo ventana 2.00 x 1.20 de aluminio color bronce línea innova corredizas de 2 hojas móviles cierre clip automático HPO uñera, con vidrios templados de 6 mm (color oscuro), sellado con silicona con perforaciones para desagüe de agua.	UNI	14	1.340.417	18.765.838
42	Aberturas tipo ventana 1,50 x 1,20 de aluminio color bronce línea innova corredizas de 2 hojas (un fijo) móviles cierre clip automático HPO uñera, con vidrios templados de 6 mm (color oscuro), sellado con silicona.	UNI	8	1.153.793	9.230.344
43	Aberturas tipo ventana 0,70 x 1,20 de aluminio color bronce línea innova corredizas de 2 hojas (un fijo) móviles cierre clip automático HPO uñera, con vidrios templados de 6 mm (color oscuro), sellado con silicona.	UNI	2	815.105	1.630.210
44	Aberturas tipo ventana 1,10 x 0,60 de aluminio color bronce línea innova corredizas de 2 hojas (un fijo) móviles cierre clip automático HPO uñera, con vidrios templados de 6 mm (color oscuro), sellado con silicona.	UNI	1	766.721	766.721
45	En escalera. Pintado con antióxido. H:0.90 cm	ml	15	476.586	7.148.790
46	En galerías (Planta Alta), Pintado con antióxido h:1.10 cm	ml	29	476.586	13.820.994
47	Látex acrílico en paredes interiores c/ enduido, dos manos, color blanco.	M2	540	44.026	23.774.040
48	Látex acrílico en paredes exteriores, dos manos.	M2	470	29.002	13.630.940
49	Látex acrílico en pilares, vigas y cielorraso, dos manos.	M2	335	31.670	10.609.450
50	Canaleta y bajadas con antióxido, sintético de color gris oscuro	ml	115	21.415	2.462.725

COLUMNAS S.A.
RUC: 80112630-4

51	Barandas en escaleras y galerías, sintético de color esmalte grafito.	M2	34	21.462	729.708
52	Azulejos Cerámicos para revestimientos blanco o claro 0.30 x 0.60cm y/o aproximadamente igual pared interior (baño) con altura de 2,40 m	M2	48	75.562	3.626.976
53	Inodoros para niños, de 1º calidad y marca, con cisterna baja, color a definir.	UNI	2	784.086	1.568.172
54	Rejilla de piso sifonada de 20 x 20 cm	UNI	1	111.438	111.438
55	Canillas para Lavatorios a presión de 1º calidad.	UNI	3	183.114	549.342
56	Tapa y asiento para inodoro de cierre silencioso c/parachoques de goma.	UNI	3	57.786	173.358
57	Espejo pegado a la pared (0.60 cm x 0.40cm) de 0,3mm	UNI	3	71.574	214.722
58	Porta rollo cerámico blanco o claro	UNI	2	45.238	90.476
59	Jabonera cerámica	UNI	3	52.686	158.058
60	Mesada de mármol 1,95 x 0,50cm,3 bachas de acero inoxidables c/griferías.	UNI	1	1.505.406	1.505.406
61	llave de paso c/campana, cromado.	UNI	1	138.174	138.174
62	Alimentación de agua fría	GL	1	2.315.734	2.315.734
63	Desagüe cloacal hasta el primer registro	GL	1	1.096.534	1.096.534
64	Cámara de inspección (0.40cmx0.40cm) ver detalle	GL	1	414.592	414.592
65	Caño PVC Ø 100mm.	ml	100	31.936	3.193.600
66	Colocación de canaletas de chapa galvanizada. Nº24 desarrollo 0.55m.	ml	115	78.851	9.067.865
67	Construcción de canal de desagüe pluvial a cielo abierto c/ rejilla metálica. (ancho 35 cm.)	ml	85	97.734	8.307.390
68	Provisión e instalación de cable preensamblado 4x16mm2 (Incluye conector dentado, morza de suspensión)	ml	100	20.282	2.028.200
69	Provisión e instalación de cable multifilar de 4x6 mm2 hasta el tablero seccional (Incluye ducto PVC externo)	ml	15	70.849	1.062.735
70	Provisión e instalación de tablero metal externo de 12 modulo con barras RST + N+T (Incluye llaves termomagnéticas según esquema unifilar)	UNI	2	1.633.814	3.267.628
71	Provisión e instalación de circuitos (bocas) de tomas corriente tipo euroamericano y Puntos de iluminación (incluye picado y amurado de caños corrugados antillamas,	UNI	25	100.496	2.512.400

DOS COLUMNAS S.A.
RUC: 80112630-4

Abog. Federico Ubeda Corti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

	cableado, tener en cuenta el neutro de color azul o celeste).				
72	Provisión e instalación de circuito eléctrico para aire acondicionado de 24.000BTU. (incluye ducto PVC, curva PVC, soporte plástico, caja de conexión con tapa ciega) también incluye un caño PVC pasante para el desagüe del Aire e interruptor bipolar.	UNI	5	460.374	2.301.870
73	Provisión e instalación de colgante de policarbonato 30cm de diámetro e27 (Incluye lampara led 30W 6500k, ducto PVC, cableado multifilar, caja de conexión con tapa, boca punto externo)	UNI	30	333.718	10.011.540
74	Provisión e instalación equipo acanalado con tubos led 1x18w (Incluye ducto PVC, cableado multifilar, encendido por fotocélula, boca punto ebutido a la pared)	UNI	15	154.144	2.312.160
75	Provisión e instalación de circuito para ventilador de techo con ducto PVC 20mm gris, caja de conexión con tapa, cableado multifilar, soporte con grampa PVC)	ml	20	121.828	2.436.560
76	Limpieza final	GL	1	566.213	566.213
				TOTAL	**549.225.000**

LOTE 8: ESCUELA BÁSICA N° 344 GRAL. JOSE EDUVIGIS DÍAZ – BAÑOS

Ítem	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario	Precio Total
1	Vallado Perimetral: limpieza, preparación de obra más obrador.	GL	1	4.655.906	4.655.906
2	Cartel de Obra 2x1,50 m	GL	1	582.174	582.174
3	Demolición de azulejos.	M2	112,842	7.706	869.560
4	Demolición de piso calcáreo existente	M2	18,43	9.088	167.492
5	Demolición de mampostería provisoria de ladrillos huecos	M2	3,42	116.537	398.557
6	sacar artefactos existentes c/recupero	GL	4	48.276	193.104
7	Carpeta para piso cerámico	M2	18,43	35.332	651.169
8	Piso Cerámico satinado PEI 4 color gris oscuro u otro color 30x 30cm (en sanitario y galería). Se colocarán en los lugares indicados en los planos.	M2	37,06	93.248	3.455.771
9	Mampostería de 0,30 de ladrillos comunes (para cerrar vano de puerta provisoria),	M2	3,42	156.056	533.712

DOS COLUMNAS S.A. RUC: 80112630-4

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

10	Revestimiento Azulejos Cerámicos para revestimientos color gris cemento, 0.30 x 0.60cm y/o aproximadamente igual pared interior (baño) con altura de 1,80 m	M2	112,84	75.562	8.526.416
11	Colocación de cisternas	UNI	4	65.075	260.300
12	Cisternas de reserva	UNI	4	51.942	207.768
13	Revisión y mantenimiento de griferías y cañerías de provisión de agua cte.	GL	1	328.489	328.489
14	Revisión y mantenimiento de cañerías de cañerías de desagües	GL	1	304.444	304.444
15	Látex acrílico, en pared interior c/ enduido, más dos manos, hasta llegar a una superficie bien uniforme.	M2	86,58	30.202	2.614.889
16	de techo al barniz natural	M2	47,26	27.453	1.297.429
17	de balancines metálicos sintéticos de 60x80 cm.	UNI	3,84	36.155	138.835
18	Limpieza final de obra	GL	1	567.374	567.374
19	Replanteo de obras	M2	10,46	4.941	51.683
20	para zapatas	M3	1,6	47.042	75.267
21	Zapata de H° A° (1.00cmx1.00m) h: 0,5 m	M3	1,8	1.684.160	3.031.488
22	H° A° en pilares (20cmx20cm)	M3	0,67	1.812.426	1.214.325
23	Encadenados de H° A° inferior	M3	0,45	2.118.026	953.112
24	Viga	M3	0,84	2.206.914	1.853.808
25	Losa	M3	0,88	1.804.320	1.587.802
26	Nivelación ladrillo común prensado de 0,20 cm.	M2	3,36	134.764	452.807
27	elevación 0,10 ladrillos huecos	M2	6,66	52.196	347.625
28	de ladrillo común de 0,15 cm, visto una cara	M2	31,39	106.364	3.338.766
29	Con aditivo hidrofugo, más asfalto en caliente tipo Brea en U, revoque a 3 caras c/ cerecita.	M2	3,36	135.610	455.650
30	Aislación techo de losa	M3	10,46	130.454	1.364.549
31	sobre aberturas/ Envarillado de mampostería	ml	8	27.272	218.176

DOS COLUMNAS S.A.
RUC: 80112630-4

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

32	de hormigón de cascotes 10 cm	M2	8,84	40.058	354.113
33	Revoque c/hidrófugo y fratachado	M2	55	82.684	4.547.620
34	Revoque interior a 2 capas	M2	62,69	33.422	2.095.225
35	de cielorrasos a una capa	M2	9,1	33.422	304.140
36	de cerámica	M2	112,84	72.106	8.136.441
37	Piso Cerámico satinado de alto transito antideslizante color gris oscuro u otro color 30 x 30cm (en sanitario y galería). Se colocarán en los lugares indicados en los planos.	M2	8,84	93.248	824.312
38	para piso cerámico	M2	8,84	26.346	232.899
39	Cámara de inspección (0.40cmx0.40cm) ver detalle	UNI	3	414.592	1.243.776
40	tubo PVC de 100 mm	ml	14,4	44.066	634.550
41	tubo de 75mm p/ventilación	ml	3,5	51.850	181.475
42	Boca de desagüe abierta 30x30x30	UNI	2	225.414	450.828
43	tubo PVC de 100 mm	ml	8,4	52.066	437.354
44	caño PVC de 3/4"	ml	9	25.368	228.312
45	Inodoros de 1º calidad y marca, con cisterna baja, color b- definir, para niños	UNI	4	784.086	3.136.344
46	Rejilla de piso sifonada de 20 x 20 cm	UNI	2	111.438	222.876
47	Canillas para Lavatorios a presión de 1º calidad.	UNI	4	183.114	732.456
48	Tapa y asiento para inodoro de cierre silencioso c/parachoques de goma.	UNI	4	57.786	231.144
49	Espejo pegado a la pared (0.60 cm x 0.40cm) de 3 mm	UNI	2	71.574	143.148
50	Porta rollo cerámico blanco o claro	UNI	4	45.238	180.952
51	Jabonera cerámica	UNI	2	52.686	105.372
52	Mesada de mármol 1,80 x 0,50cm,2 bachas de acero inoxidables c/griferías baño niñas).	UNI	1	1.505.406	1.505.406
53	Mesada de mármol 1,80 x 0,50cm, 2 bachas de acero inoxidables c/griferías (baño niños).	UNI	1	1.367.149	1.367.149

DOS COLUMNAS S.A.
RUC: 80112630-4

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

54	llave de paso c/campana, cromado.	UNI	2	138.174	276.348
55	Puerta placa c/revestimiento en fórmica.	UNI	4	684.544	2.738.176
56	balancines 60x50	UNI	2	152.763	305.526
57	Traslúcidos de 3 mm	M2	0,2	144.134	28.827
58	Látex acrílico, en pared interior c/ enduido, más dos manos, hasta llegar a una superficie bien uniforme.	M2	62,64	30.202	1.891.853
59	Látex acrílico, en pared exterior c/ enduido, más dos manos, hasta llegar a una superficie bien uniforme.	M2	28,08	29.002	814.376
60	Pintura de aberturas metálica	M2	16,08	30.190	485.455
61	cielorraso con látex	M2	9,1	30.190	274.729
62	Limpieza final y retiro de escombros	GL	1	1.217.845	1.217.845
63	Provisión e instalación de tablero plástico embutido de 5 TM (Incluye llaves térmicas y cableado multifilar)	UNI	1	894.230	894.230
64	Provisión e instalación de circuitos (bocas) de tomas corriente tipo euroamericano y Puntos de iluminación (incluye picado y amurado de caños corrugados antillamas, cableado, tener en cuenta el neutro de color azul o celeste).	UNI	4	100.496	401.984
65	Provisión e instalación de AP1 completo con lampara led de 100W 6500k	UNI	4	587.232	2.348.928
66	Provisión e instalación equipo acanalado con tubos led 1x18w (Incluye ducto PVC, cableado multifilar, encendido por fotocélula, boca punto ebutido a la pared)	UNI	4	154.144	616.576
67	Provisión e instalación de cable preensamblado 2x10mm2 (Incluye morsa de sujeción, conector dentado, cable multifilar	GL	1	890.240	890.240
68	Provisión e instalación de circuitos (bocas) de tomas corriente tipo euroamericano y Puntos de iluminación (incluye picado y amurado de caños corrugados antillamas, cableado, tener en cuenta el neutro de color azul o celeste).	UNI	2	100.496	200.992
69	Provisión e instalación equipo acanalado con tubos led 1x18w (Incluye ducto PVC, cableado multifilar, encendido por fotocélula, boca punto ebutido a la pared)	UNI	4	154.144	616.576
				TOTAL	**81.997.000**

DOS COLUMNAS S.A.
RUC: 80112630-4

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

Municipalidad de Encarnación
RUC.: 80000004 - 8
Mcal. Estigarribia esq. Pdte. Krausser
(071) 20 48 00 - 20 01 48
municipalidad@encarnacion.gov.py
www.encarnacion.gov.py

El monto total del presente contrato es de Gs. Gs. 631.222.000 (GUARANÍES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL). ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra será ejecutada en las siguientes instituciones educativas:

LOTE 5: Escuela Básica N° 208 "Contralmirante Enrique Ramón Martino. 180 (CIENTO OCHENTA) días a ser contados desde la fecha del acta de inicio de obras. ----------
LOTE 8: Escuela Básica N° 344 Gral. Eduvigis Díaz. - 60 (SESENTA) días a ser contados desde la fecha del acta de inicio de obras.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. -

La administración del contrato estará a cargo del director de Fonacide el Arq. Venancio Zarate. ----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

11.1. El proveedor deberá entregar una Garantía de Anticipo en guaraníes, equivalente al 100 % (cien por ciento) del monto a ser entregado de dicho '¿concepto. El proveedor para el acceso al pago en concepto de anticipos, deberá obligatoriamente presentar esta garantía a la Convocante como requisito previo.

11.2. La Garantía de Anticipo deberá será instrumentada a través de una Póliza de Seguro emitida por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir póliza de seguro de caución en la República del Paraguay.

11.3. El Proveedor dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes la firma del contrato, deberá entregar a la Convocante una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 10 % (diez por ciento) del monto adjudicado, por el cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Proveedor. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.

11.4. A tal efecto, deberá presentar a la Convocante una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo la forma de Póliza de Seguro o Garantía Bancaria.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de

DOS COLUMNAS S.A. RUC: 80112630-4

Alejandrico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Según E.E.T.T establecidas.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ---------

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. ----------
En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 30 (treinta) días del mes de noviembre del 2023. ----

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN SECRETARIA GENERAL

Abg. Federico Marcel Ubeda Cortti
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN INTENDENCIA

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal

DOS COLUMNAS S.A.
RUC: 80112630-4

Sr. Marcos Manuel Duarte Arguello
Empresa Dos Columnas S.A.